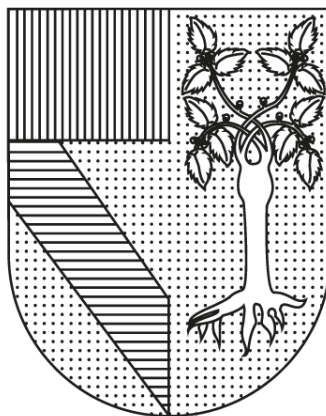


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**REGULACIÓN EMOCIONAL COMO MEDIADOR ENTRE EL TIPO DE APEGO Y LA
VIOLENCIA DE PAREJA EJERCIDA POR HOMBRES ADULTOS MEXICANOS**

TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTAN
MARIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO
ANA SOFÍA SERNA VEITL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ESPECIALISTAS EN PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y SALUD

DIRECTORES DE TESIS:
MTRO. LUIS MANUEL GARIBAY BERRONES
MTRO. LUIS ALBERTO BARRÓN

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Marco teórico	5
Violencia de pareja	5
Tipos de apego	7
Regulación emocional	8
Antecedentes	10
Planteamiento del problema	11
Objetivos	13
General	13
Específicos	13
Hipótesis	14
Definición de Variables	15
Método	17
Diseño de estudio	17
Participantes	17
Universo, muestra y tamaño de la muestra	17
Procedimiento	18
Instrumentos	20
Análisis de los datos	22
Resultados	24
Discusión	25
Referencias	26
Anexos	32
Consentimiento informado	32

Regulación emocional como mediador entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida por hombres adultos mexicanos

Resumen

Antecedentes: Individuos más violentos hacia su pareja tienen un mayor apego inseguro que aquellos no violentos, lo cual parece estar mediado por algunos componentes de la regulación emocional, como la mentalización. **Objetivo:** Identificar si la regulación emocional media la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida por hombres adultos mexicanos. **Método:** La muestra estuvo compuesta por 24 hombres adultos mexicanos que han ejercido violencia de pareja, atendidos en la clínica GENDES. Su edad promedio fue de 41.65 (± 9.18), sin pareja actual (solteros o separados, 52.2%), de escolaridad alta (licenciatura 47.8%, posgrado 47.8%), a quienes se evaluó la violencia de pareja, el estilo de apego y la regulación emocional (DERS). **Resultados:** Los participantes obtuvieron un puntaje promedio de 57.08 en el DERS, el 58.33% reportó violencia física y psicológica, el 8.33% económica y social, y el 33.33% violencia sexual. La mayoría de los participantes fueron categorizados con un apego predominantemente seguro (54.16%), a diferencia del apego ansioso (37.5%) y evitante (8.33%). No hubo una mediación significativa de la regulación emocional sobre la relación entre tipo de apego y violencia de pareja. **Conclusiones:** En esta muestra, la regulación emocional no parece mediar la relación entre el apego y la violencia ejercida. Sin embargo, los tipos de apego inseguros presentan más desregulación emocional y mayor violencia ejercida hacia sus parejas. **Palabras clave:** Regulación emocional, tipo de apego, violencia de pareja, tipo de apego

Introducción

La violencia de pareja es un problema social y de salud pública no sólo en México, sino a nivel internacional que atenta contra los derechos humanos. En este sentido, la ONU estima que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia física o sexual, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos (ONU, 2021).

Específicamente en México, el 47 % de las mujeres mayores de 15 años ha vivido algún incidente de violencia por parte de su pareja, ya sea esposo, novio, o expareja (Medina Núñez & Medina Villegas, 2019). Por otro lado, de acuerdo con un estudio realizado por el “*Colectivo Hombres sin Violencia*” en el 2018, alrededor del 40% de los hombres en México también sufrieron algún tipo de violencia de pareja; sin embargo, sólo el 4% de ellos denunciaron formalmente (Colectivo Hombres sin Violencia [CHSV], n.d).

En cuanto a las razones por las que se ejerce violencia de pareja en población mexicana, se ha reportado que en 2007 el 76% de jóvenes mexicanos entre 15 y 24 años experimentó algún tipo de violencia de pareja, siendo entre los hombres el 41% de casos por celos, 25.7% por amistades de la pareja y 23.1% sin motivo evidente. Por otro lado, las mujeres reportaron que el 46% de dichos episodios fue por celos, el 42.5% porque su pareja no cumple con un acuerdo y el 35% por sospechar de una infidelidad. Adicionalmente, el tipo de violencia más frecuente parece ser la emocional con un 43.1%, después la económica con un 24.5%, seguida por la física con 14% y luego la sexual con 7.3% (Batiza, 2017). Más adelante se reportan datos sobre el impacto de la pandemia por COVID-19 sobre este fenómeno.

Como consecuencia de ser víctima de violencia de pareja, tanto en hombres como en mujeres se han observado repercusiones a nivel psicológico tales como ansiedad, depresión,

somatizaciones, estrés postraumático, síntomas psicóticos, conductas adictivas, e incluso la cronificación de dicha ansiedad puede afectar al sistema nervioso y endocrino, además del cardiovascular y el inmunológico, aumentando así el riesgo de padecer infecciones, hipertensión, diabetes e infartos (Vargas, 2020).

Un concepto relevante para el tema es el de *violencia de género*, que se entiende como aquellas conductas que dañan a otra persona por su género, teniendo como base la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas (ONU, 2021). Es importante recalcar que el género crea un contexto de desigualdad social que da privilegios y posiciones estructurales de poder a los hombres que algunos aprovechan en las relaciones de pareja para ejercer control sobre las mujeres. El abuso de poder sirve para someterlas y ejercer violencia, al grado de que muchas mujeres son asesinadas por sus propias parejas; y a pesar de ser crímenes que se persiguen de oficio, en muchas ocasiones los agresores quedan impunes tanto por el machismo que apoya normas culturales que otorgan privilegios masculinos, así como por problemas estructurales de la impartición de justicia y corrupción en México (cfr. Toledo, 2009). Es por ello que la violencia en parejas heterosexuales, al estar sostenida por la desigualdad y diferencia de poder basado en el género, se categoriza como violencia de género.

Considerando la elevada prevalencia de este tipo de violencia -en el mundo 1 de cada 3 mujeres sufre violencia de género (ONU, 2015) y específicamente en México, entre 46% y 57% de mujeres mayores a 15 años han sido víctimas de ella (Olaiz et al., 2009)-, así como por las repercusiones que estos actos conllevan, el propósito de la presente investigación radica en avanzar en el conocimiento de la violencia de pareja, su detección, factores asociados e identificar posibles áreas de intervención. De igual forma, dado que no se ha profundizado lo

suficiente en el papel del tipo de apego como variable predictora de la violencia de pareja en población mexicana, se propone una investigación que evalúa la regulación emocional como mediador entre el tipo de apego y la violencia ejercida por la pareja; la aportación clínica de la misma consiste principalmente en facilitar la detección de individuos con riesgo de ejercer dicha violencia a partir de la aplicación de los cuestionarios empleados en la presente investigación. Adicionalmente, mejorar la habilidad de detección temprana de violencia de los especialistas, será útil para generar planes de prevención para aquellas personas con riesgo a ser violentadas.

La realización del presente trabajo fue factible debido a que contó con la participación de un sólido equipo de investigación en colaboración con la organización GENDES (institución que, entre otras actividades, atiende a hombres que han ejercido violencia de pareja) lo que permitió el acercamiento a la población de estudio de forma ética y controlada. Adicionalmente, se contó con la infraestructura para el análisis de los materiales obtenidos.

El objetivo de la presente investigación radica en identificar la existencia de un posible papel mediador de la regulación emocional en la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja en población adulta mexicana atendida en GENDES. Lo novedoso de la presente investigación sería precisamente realizar el estudio en población mexicana para entender la interacción entre las variables previamente mencionadas, por lo que este estudio busca aportar datos para facilitar la detección de individuos que tienen cierto riesgo de presentar conductas violentas con sus parejas a través de aplicación de cuestionarios -para recopilar datos demográficos, sobre apego, acerca de regulación emocional y violencia de pareja-, logrando por añadidura reportar información que puede fungir como cimiento para la generación de planes de prevención para dichas personas que podrían llegar a ejercer violencia de pareja.

Marco teórico

Violencia de pareja

La violencia puede entenderse como un acto efectivo con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o grupo de personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto puede ser ejercido directamente sobre la condición material del otro o sobre su psique (Cuervo-Montoya, 2016).

Particularmente, la violencia de pareja consiste en un patrón conductual de acciones u omisiones conscientes e intencionales que repetitivamente dañan o amenazan el bienestar de un individuo dentro de una relación matrimonial o de noviazgo, actual o pasada, incluyendo agresiones físicas, psicológicas, sexuales, aislamiento social, intimidación y/o coacción económica (Batiza, 2017). Con base en la anterior definición, los tipos de violencia de pareja se pueden clasificar en física, psicológica, sexual, social y económica. La violencia física engloba actos como golpes, empujones y agresiones que causen daño físico; la violencia psicológica implican acciones que dañen o atenten contra la salud mental de la pareja mediante humillaciones, amenazas, control coercitivo, entre otras; violencia económica se relaciona con el control de los recursos financieros de la pareja limitando su acceso al dinero y a menudo acompañado de amenazas financieras; violencia social hace referencia al aislamiento de la pareja limitando el acceso y/o ampliamiento de su red de apoyo, controlando su vida social y actividades fuera de la relación; finalmente la violencia sexual, comprende acciones que fuerzan a la pareja a participar en actos sexuales sin su consentimiento. Se considera que las relaciones de noviazgo son las que se vuelven cada vez más vulnerables a entrar en la espiral de la

violencia, sin embargo, es un problema al que actualmente no se le da la suficiente importancia (Batiza, 2017).

En este sentido, la violencia unidireccional en la pareja -es decir, ejercida únicamente por una persona dentro de la relación-, implica la presencia de dos roles: el de la víctima y el victimario. La víctima es “aquella persona que experimenta una agresión física o psicológica de otra persona o entidad, que afecta tanto su cuerpo y mente, al igual que vulnera sus derechos humanos”; mientras que el rol del victimario lo toma aquella persona que “por medios violentos y perversos, ejerce una agresión y somete a una persona - fuera de los códigos éticos y normativos - en distintos grados, incluso hasta causar la muerte” (DGSC UNAM, 2014). Adicionalmente, se han estudiado algunas diferencias de género en cuanto al patrón de recreación de la victimización. Los hombres y niños abusados tienden a identificarse con sus agresores y cuando son adultos, estos pueden llegar a victimizar a otros. Por otro lado, las mujeres que fueron abusadas durante etapas de desarrollo tempranas suelen apearse en su vida adulta a hombres que ejercen violencia y permiten que ellas y sus hijos sean victimizados (Carmen et al., 1984).

Un punto a destacar es que la violencia de pareja muchas veces es considerada como violencia de género, porque las inequidades económicas y sociales, las creencias machistas de que el hombre es superior a la mujer y que puede “cosificarla” y disponer de su cuerpo y de su vida, facilitan y normalizan que los hombres pueden victimizar a las mujeres. Sin embargo, cabe destacar que no sólo las mujeres son víctimas de violencia de pareja, a pesar de que son las que con mayor frecuencia lo experimentan (Batiza, 2017); por lo que se debe distinguir ambos tipos de violencia. De esta forma, al hablar de violencia de género, se hace la distinción de otros tipos

de violencia de pareja porque implica un daño o sufrimiento de mujeres -ya sea físico, sexual o psicológico- que puede incluir amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de su libertad, tanto en un contexto público como privado (Aubert & Flecha, 2021).

En cuanto a la espiral de violencia mencionada previamente, se considera que la gravedad de los episodios aumenta cada vez más, y que hay tres escenarios principales que lo componen (Walker, citado en Batiza, 2017). En el primero se observa abuso verbal y emocional, además de violencia física de menor grado -como empujones o bofetadas-, episodio en el que la pasividad que las víctimas presentan suele reforzar la conducta del agresor. Posteriormente, en el segundo escenario la violencia se agrava, pudiendo generar lesiones físicas graves o incluso la muerte de la víctima, en esta etapa -en caso de que la víctima sobreviva-, generalmente hay una separación o alejamiento de la pareja agresora. Finalmente, en el último escenario el agresor busca la reconciliación mediante promesas de cambiar y mostrar arrepentimiento. Si la víctima restablece el contacto con su pareja, lo más probable es que se repita este patrón, debido a que muy pocos agresores cambian su conducta; es por ello que se le conoce a este fenómeno como una espiral de violencia (Walker, citado en Batiza, 2017), que como se mencionó anteriormente tiende a incrementar en gravedad. Entre los motivos que llevan a la víctima a continuar la relación se incluyen el amor, el miedo a la soledad y la presencia de hijos en común, aunque también puede suceder que el agresor emplee amenazas e intimidación para que su pareja no termine la relación de manera definitiva. De igual forma, según Salis et al. (2014), el abuso psicológico puede considerarse como un predictor de importancia de la agresión física o sexual en relaciones de pareja. Sin embargo, hay situaciones en las que el abuso psicológico persiste de forma crónica sin llegar necesariamente a otro tipo de violencia (Estévez et al., 2017).

Como consecuencias de dicha violencia de pareja, hay afectaciones a nivel salud mental -como ansiedad, depresión, somatizaciones, estrés postraumático, psicosis, adicción, etc.-, que eventualmente pueden también afectar la salud física en aspectos del sistema nervioso, endócrino, cardiovascular e inmunológico, predisponiendo también a padecer infecciones, hipertensión, diabetes e infartos (Vargas, 2020).

Tipos de apego

Los estilos de apego pueden ser entendidos como “patrones sistemáticos de expectativas, necesidades y estrategias de regulación emocional que influyen sobre la manera en que las personas se desenvuelven en sus relaciones cercanas” (Guzmán-González et al., 2016). Según la teoría del apego de Bowlby (citado en Delgado, 2004), éstos son generados a lo largo de la vida mediante la relación que existe con el cuidador primario, dependiendo de cómo éste logra satisfacer las necesidades del infante. De igual forma, esta teoría sostiene que el ser humano es naturalmente propenso a formar vínculos afectivos a los que puede recurrir en momentos de vulnerabilidad, en busca de protección y seguridad (Delgado, 2004), mismos que en la adultez tienden a simular los patrones aprendidos en la infancia.

Se ha propuesto la existencia de cuatro estilos de apego en el adulto: el apego seguro, caracterizado por bajos niveles de ansiedad frente al abandono de la figura de apego, al igual que bajos niveles de evitación a la intimidad; así como tres tipos de apego inseguro: el preocupado o ansioso (altos niveles de ansiedad), el desentendido o evitante (altos niveles de evitación) y el temeroso (combinación de los dos anteriores) (Delgado, 2004).

Más a detalle, cada tipo de apego presenta una forma particular de actuar en las relaciones. Los adultos con un tipo de apego seguro tienden a ser disponibles y responsivos emocionalmente, pudiendo depender de otras personas y viceversa, sin preocuparse por el abandono ni angustiarse por la cercanía en las relaciones; quienes tienen un apego evitante minimizan la importancia de la cercanía en sus relaciones e incluso les incomoda, además que tienen dificultades para confiar en las demás personas o depender de ellas. Por otra parte, quienes se clasifican con un apego ansioso se preocupan en gran medida por la cercanía en sus relaciones y tienen dificultades para regular sus emociones fuera de dichos lazos, con una especial angustia por el abandono en las relaciones (Obegi & Berant, 2008).

Según Guzmán-González (2016), el tipo de apego más frecuente en aquellas personas víctimas de violencia o aquellas que están en mayor riesgo de serlo, es el apego preocupado. Esto puede explicarse por el temor al abandono y rechazo, junto con otros factores de autoestima negativa, mismos que pueden favorecer el mantenimiento de vínculos violentos; sin embargo, los resultados obtenidos no han sido del todo consistentes. De igual forma, según este autor, se ha propuesto que el riesgo a ser víctima depende del tipo de apego que tenga la otra persona en la relación.

Regulación emocional

Se entiende como regulación emocional al proceso de iniciar, mantener, modular o cambiar la ocurrencia, intensidad o duración de los estados afectivos internos y los procesos fisiológicos que les acompañan. De esta forma, se trata tanto de procesos externos como internos responsables de monitorear, evaluar y modificar nuestras reacciones emocionales para cumplir nuestras metas (Thompson, 1994 citado en Garrido-Rojas, 2006). Uno de dichos procesos que

resulta relevante destacar para el presente trabajo es la mentalización, que es una habilidad que permite a las personas deducir el estado mental del que surge la conducta de los demás y la propia (Pimentel & Santelices, 2017); ésta es esencial para la regulación emocional, debido a que refleja las interpretaciones que se hacen de acciones o gestos y por ende determina cómo se reacciona o regula a partir de ellas. En este sentido, si el proceso de mentalización de un individuo le lleva a interpretar eventos neutrales como amenazantes podría vivir una mayor desregulación emocional y resultaría desadaptativo socialmente.

Se han atribuido dificultades de regulación emocional en las personas agresoras o victimarios, pudiéndose relacionar con una deficiencia en inteligencia emocional, la cual hace referencia a la capacidad de reconocimiento, manejo y expresión de las propias emociones y las ajenas (Thompson, 1994 citado en Garrido-Rojas, 2006).

De igual manera, se ha estudiado la relación entre el manejo inadecuado de las emociones con el comportamiento agresivo ante situaciones de incertidumbre, careciendo tanto de habilidades de expresión asertiva, como de regulación emocional. Por otro lado, la carencia de una adecuada regulación emocional también se ha observado en las víctimas, sugiriendo que está directamente vinculada con una dependencia emocional que imposibilita, en muchas ocasiones, culminar con una relación de pareja violenta o abusiva (Estévez et al., 2017).

En cuanto a victimarios que carecen de una adecuada regulación emocional, Navarro (2015) hace referencia a ellos como “violentos sólo en casa”, grupo que comprende un 50% de los agresores, mismos que se caracterizan por no tener pensamientos hostiles hacia la mujer y experimentan culpa cuando llegan a actuar de forma violenta; otro 25 a 30% de los agresores corresponde a un grupo llamado “violentos disfóricos o borderline”, y el resto corresponde a

hombres violentos con un perfil psicopático, siendo estos la minoría. Para el grupo de violentos disfóricos o *borderline* (límitrofes), la relación entre el apego inseguro y la violencia se establece a través del surgimiento de una predisposición genética al desarrollo de una psicopatología o síntomas asociados a un trastorno de personalidad limítrofe o *borderline* el cual puede presentar las siguientes características: esfuerzos para evitar el abandono real o imaginario, un patrón de relaciones interpersonales inestables, impulsividad, inestabilidad afectiva debida a cambios de humor muy marcados, cólera inapropiada, intensa y difícil de controlar, sentimientos de vacío, entre otros (Generalitat de Catalunya, 2011). Se sugiere que dicha sintomatología puede ser producto de experiencias traumáticas en la infancia tales como violencia física, presencia de experiencias de vergüenza o humillación ante otros e incluso el rechazo de los padres o cuidadores primarios durante la infancia y la adolescencia. Aunado a dichas experiencias, el malestar acumulado por el niño a largo plazo por lo mencionado anteriormente, puede ser liberado a través de violencia física en la adolescencia y la adultez (Dutton & White, 2012). De esta forma, la suma de dicha experiencia traumática a edades tempranas y la desregulación emocional, fungen como factores principales que conducen a las personas con apego inseguro a interpretar las relaciones íntimas como algo amenazante, viéndose reflejado, ya sea en una estructura psicológica inestable, emociones que se viven como incontrolables, un sistema de creencias que buscan controlar-explicar-justificar esa inestabilidad y una rigidez cognitiva y emocional cuando esas creencias son cuestionadas (Dutton & White, 2012).

Antecedentes

En un estudio realizado en Chile, se compararon los resultados de 20 hombres condenados por violencia de pareja y 20 sin antecedentes de dicho tipo de violencia, todos entre 30 y 50 años,

a quienes se les aplicó la *Escala de Experiencia en Relaciones Cercanas* de Brennan, Clark y Shaver para identificar su tipo de apego; el *Conflict Tactics Scale-2* de Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman para determinar el nivel de violencia de pareja que han ejercido; y el cuestionario *Reading the Mind in the Eyes* de Baron-Cohen, Wheelwright, Hill, Raste y Plumb para puntualizar la mentalización de cada individuo. Se determinó que aquellos que exhibían mayor violencia tenían a su vez un apego más inseguro que aquellos sin historial de violencia, lo cual se veía mediado por la mentalización, que es la capacidad de interpretar o imaginar el estado mental que subyace la conducta propia y de otros, habilidad relacionada a la regulación emocional (Pimentel & Santelices, 2017).

En otra investigación realizada en 208 parejas heterosexuales monógamas (416 individuos en total), principalmente hispanos universitarios de la Universidad de Texas Rio Grande Valley completaron cuestionarios sobre el apego (*The Experiences in Close Relationships Revised Questionnaire* [ECR-R]), la desregulación emocional (*Difficulties in Emotion Regulation Scale* [DERS]) y la perpetración de violencia propia y de la pareja (*Physical Assault Scale of the Conflict Tactics Scale Revised* [CTS2]). Los resultados revelaron que el apego inseguro es un factor de riesgo para perpetrar violencia física de pareja, y esta asociación se veía exacerbada por factores adicionales, como el apego inseguro conflictivo en la pareja y las dificultades con la regulación general de las emociones y el control de los impulsos. El apego ansioso, la impulsividad y un efecto de interacción entre el apego evitativo y ansioso se asociaron con la perpetración de violencia autoinformada por varones, pero no informada por la pareja (Pollard & Canto, 2021).

Théorêt et al. (2022) realizó un estudio en 3,214 adolescentes reclutados de una muestra de conglomerados estratificados de 34 escuelas secundarias en Quebec, Canadá, cuya finalidad era investigar si la desregulación emocional mediaba la asociación entre el apego inseguro y las diferentes formas de perpetración de violencia en el noviazgo adolescente mediante análisis de ruta con modelos de regresión probit. Los resultados mostraron que, tanto el apego evitativo y especialmente el apego ansioso, se asociaron con una mayor desregulación de las emociones y, a la vez, esta desregulación se asoció con mayores probabilidades de violencia física en el noviazgo hacia mujeres y violencia psicológica en mujeres y varones. Por lo contrario, dicha desregulación emocional no se asoció con la perpetración de violencia sexual.

Por último, un artículo analizó a 187 hombres de la República Dominicana que se encontraban en procedimientos legales por problemas de violencia; se empleó el instrumento de *Attachment Styles Scale* de Casullo y Fernández-Liporace para determinar su tipo de apego, y el *Latin American Consensual Toronto Alexithymia Scale* para evaluar la alexitimia. Los investigadores determinaron que aquellas personas con apego inseguro tienen un mayor riesgo de presentar alexitimia, definida como aquella dificultad para identificar, describir y expresar emociones y las sensaciones corporales asociadas a ellas; esta relación es especialmente notoria con aquellos individuos con apego evitativo -en un 34.1%- y apego ansioso -en un 38.6%- (Vergés-Báez et al., 2021).

En conclusión, como síntesis de lo que señalan dichos artículos, existen antecedentes que apuntan a que el patrón de apego inseguro complica el desarrollo de habilidades de regulación emocional -como la mentalización o el reconocimiento emocional-, dificultando la inhibición de la conducta violenta.

Planteamiento del problema

La violencia es un fenómeno que se presenta en los diferentes ámbitos en los que interactúa el individuo, como el hogar, la escuela, el trabajo, los espacios públicos, etcétera. Ésta representa un problema social debido a que es un elemento constitutivo de numerosos delitos contra las personas, que afectan su vida, integridad corporal, dignidad y su patrimonio. De esta forma, según el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), se estima que la tasa de delitos con violencia en México aumentó 16.2% entre 2015 y 2021, impulsada por las tasas de violencia familiar y violencia sexual (IEP, 2022). Asimismo, como consecuencia del confinamiento por COVID-19 se ha detonado un incremento en la violencia doméstica y de pareja en un 20% (ONU, 2021) además de que ha provocado limitaciones de acceso a diversos servicios de ayuda.

Respecto a dicha violencia de pareja, se encontró que el mayor predictor psicológico de ésta en adultos son problemas en torno al tipo de apego, cuyo mecanismo podría ser la disminuida habilidad de regular emociones (Dutton & White, 2012). No obstante, hace falta confirmar dicha interacción de variables en población mexicana, ya que en México no hay tanta información al respecto como en otros países latinoamericanos, incluyendo Chile (Pimentel & Santelices, 2017) y Uruguay (Abalo, 2021).

Adicionalmente, la problemática resalta en importancia por las consecuencias que puede llegar a tener el ser víctima de violencia de pareja; como se ha mencionado con anterioridad, éstas incluyen repercusiones a nivel psicológico tales como ansiedad, depresión, trastorno bipolar, somatizaciones, estrés postraumático, síntomas psicóticos e incluso conductas adictivas.

De esta forma, se plantea la siguiente pregunta: En la población adulta mexicana atendida en GENDES ¿la regulación emocional funciona como mediadora entre el estilo de apego y la violencia de pareja?

Objetivos

General

Identificar la existencia de un posible papel mediador de la regulación emocional en la relación entre tipo de apego y la violencia de pareja en población adulta mexicana atendida en GENDES.

Específicos

Describir el tipo de apego en adultos mexicanos atendidos en GENDES que ejercen violencia de pareja.

Describir el tipo y la severidad de violencia de pareja que ejercen adultos mexicanos atendidos en GENDES.

Describir el valor medio de regulación emocional en adultos mexicanos atendidos en GENDES que ejercen violencia de pareja.

Conocer la asociación entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida por individuos adultos mexicanos atendidos en GENDES.

Identificar si la regulación emocional media la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja que ejercen adultos mexicanos atendidos en GENDES.

Hipótesis

La regulación emocional mediará la relación entre el tipo de apego de una persona y la violencia de pareja que ejercen adultos mexicanos atendidos en GENDES.

Se espera que de los individuos atendidos en GENDES, aquellos que se categoricen con un apego inseguro (ansioso/evitante) ejerzan violencia de pareja de mayor severidad y obtengan un menor puntaje en la escala de regulación emocional, siendo esta última la mediadora de dicha interacción.

Definición de Variables

Variable	Definición		Nivel de medición y valores que asume	Instrumento
	Conceptual	Operacional		
Tipo de violencia ejercida hacia la pareja	Patrón conductual de acciones u omisiones conscientes e intencionales que repetitivamente dañan o amenazan el bienestar de un individuo dentro de una relación matrimonial o de noviazgo, actual o pasada, incluyendo agresiones físicas, psicológicas, sexuales, aislamiento social, intimidación y/o coacción económica (Batiza, 2017)	Violencia física-psicológica, social-económica, sexual	Nominal: se obtiene una categorización del tipo de violencia ejercida con mayor frecuencia por cada individuo según el factor cuyo resultado haya sido más alto.	Escala de Violencia en la Pareja en la versión para la o el perpetrador de violencia (Cienfuegos, 2005)
Severidad de violencia ejercida hacia la pareja		Violencia baja, violencia moderada y violencia alta	Ordinal: según la frecuencia de los eventos violentos, medidos mediante una escala de Likert, se categoriza a los individuos en tres grupos (violencia baja si más del 50% de respuestas fueron 1 y/o 2, violencia moderada si la mayoría de las puntuaciones eran 3 y/o 4, y violencia alta si eran 4 y 5). Para fines del análisis estadístico también se considerarán los puntajes totales obtenidos por los sujetos.	Escala de Violencia en la Pareja en la versión para la o el perpetrador de violencia (Cienfuegos, 2005)

Variable	Definición		Nivel de medición y valores que asume	Instrumento
	Conceptual	Operacional		
Tipo de apego	“Patrones sistemáticos de expectativas, necesidades y estrategias de regulación emocional que influyen sobre la manera en que las personas se desenvuelven en sus relaciones cercanas” (Guzmán-González et al., 2016).	Apego seguro, apego ansioso y apego evitante	Nominal: se obtiene una categorización del apego del individuo (seguro, ansioso o evitante) según el factor cuyo resultado haya sido más alto basado en la escala de Likert. Para fines del análisis estadístico, esta variable se convertirá en cuantitativa como variable dummy.	Escala de estilos de apego en la población mexicana (Márquez Domínguez, Reyes Lagunes, Rivera Aragón, 2009)
Regulación emocional	Capacidad de toma de decisiones y conductas flexibles como adaptativas en contextos sociales. Esto implica identificación y expresión emocional, estrategias adaptativas de afrontamiento y atención a procesos internos (Velasco et al. 2006).	El puntaje obtenido refleja la no aceptación de respuestas emocionales, dificultades para dirigir el comportamiento hacia metas, falta de conciencia emocional y falta de claridad emocional (Marín Tejada et al., 2012).	Intervalar: se obtiene una puntuación entre 0 y 96; valores por debajo de 14 indican niveles bajos de dificultades en la regulación emocional; entre 15 y 31, representan niveles medios, y mayores que 31 niveles altos. Se empleará el puntaje y no el nivel ordinal en que se categorice al individuo.	Escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS) en español validada en población mexicana (Marín Tejada et al., 2012)

Método

Diseño de estudio

La presente investigación responde a un diseño cuantitativo, no experimental, observacional, transversal, con un alcance analítico.

Participantes

Universo, muestra y tamaño de la muestra

La población de estudio consiste en hombres que solicitaron atención en GENDES, de los cuales se invitó a participar a aquellos que ejercieron violencia contra sus parejas. El personal de GENDES estimó que se contaría con alrededor de 60 individuos para la participación en el estudio, de los cuales se tendría que identificar a quienes quisieran participar voluntariamente para contestar los cuestionarios de la investigación. Al final participaron 27 individuos de los cuales 3 no cumplieron con los criterios de inclusión, por lo que la muestra de análisis fue de 24 sujetos.

Método de selección de los participantes

El método de selección de participantes fue un muestreo no probabilístico por conveniencia, que consiste en identificar una muestra representativa cualitativamente y aparentemente típica; es decir, que presenta las características que le interesan al investigador y que sea de fácil acceso, para que los voluntarios que así lo decidan puedan participar en la investigación. Dicho método es económico, rápido y fácil de llevar a cabo (Hernández & Carpio, 2019).

Criterios de inclusión

Se incluyeron hombres mexicanos con por lo menos 18 años, que hayan ejercido violencia de pareja, con disposición a participar voluntariamente y a responder los cuestionarios.

Criterios de exclusión

Haber consumido en las últimas 24 horas alguna sustancia que altere la conciencia, y/o padecer alguna alteración visual o motriz que impida poder responder a los cuestionarios.

Criterios de suspensión

Se consideraron: abandonar voluntariamente la investigación, revocamiento del consentimiento informado, ejercer violencia contra algún individuo del equipo de la investigación, o falta de disposición a contestar los cuestionarios presentados.

Procedimiento

Tras haberse diseñado la investigación por estudiantes de psicología con el apoyo de expertos en la materia, se contactó por correo electrónico a la organización GENDES para obtener la aprobación para realizar el estudio. Tras ello, el presente proyecto fue sometido a revisión y aprobado por el comité de investigación y ética de la Universidad Panamericana en mayo del 2022, basado en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Como propuesta de medidas de protección frente al posible riesgo emocional que podría implicar dicha investigación contra los participantes del estudio, se incluyeron la confidencialidad, privacidad y protección de datos personales de aquellas personas que participaron. Para ello, se presentó el consentimiento informado en el cual se especificaron los

objetivos de la investigación de forma detallada y se enfatizó la posibilidad de revocar el consentimiento cuando el participante lo deseara. De igual forma, se aplicaron las encuestas de forma anónima para evitar un mal uso de la información que pudiera atentar contra la privacidad de los usuarios. Por último, se ofreció la posibilidad de recibir apoyo psicológico inmediato o un contacto de referencia de atención psicológica en caso de ser necesario por si el contenido de los instrumentos llegaba a ser detonante para algún participante.

El estudio se realizó por estudiantes de la Universidad Panamericana en la clínica GENDES, organización mexicana enfocada entre otros temas en el trabajo con hombres que han ejercido violencia, con la finalidad de realizar investigaciones e intervenciones para promover un proceso de reflexión en cuanto a perspectivas de género. El proceso se llevó a cabo entre agosto del 2022 y marzo del 2023, y consistió en la aplicación de tres instrumentos: la Escala de Violencia en la Pareja en la versión para la o el perpetrador de violencia de Cienfuegos (2005), la Escala de estilos de apego en la población mexicana de Márquez Domínguez et al., (2009), así como la Escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS) en español validada en población mexicana de Marín Tejada et al. (2012). Para la aplicación, se identificó primero a los individuos que estuvieran dispuestos a participar, se les aplicó un cuestionario sociodemográfico y para determinar si cumplían con los criterios de inclusión y descartar los de exclusión, y posteriormente se les invitó a participar en ese mismo momento; en caso de haber aceptado participar, se les aplicaron los 3 instrumentos antes mencionados. La recopilación de datos se llevó a cabo a lo largo de octubre de 2022, mes en que se asistió a GENDES para dicho proceso.

La aplicación de los instrumentos se realizó de manera presencial con la intención de poder brindar apoyo en caso de presentarse dudas en el momento de responder a los mismo, y además se contó con disponibilidad posterior a la aplicación de cuestionarios con la finalidad de brindar apoyo psicológico inmediato en caso de ser necesario u ofrecer un contacto de referencia de atención psicológica posterior. Asimismo, es de importancia resaltar el hecho que los participantes pudieron abandonar la investigación en el momento que estos lo desearan.

Instrumentos

Para llevar a cabo la recolección de datos se emplearon cuatro cuestionarios que fueron respondidos de forma digital mediante la plataforma *Google Forms* bajo la supervisión presencial de las investigadoras principales.

De inicio se aplicó un cuestionario sociodemográfico que incluía sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, ocupación, nacionalidad, un reactivo para confirmar que la participación fuera voluntaria, otro para descartar que se haya ejercido violencia fuera del contexto de pareja y por último determinar si se ha consumido alguna sustancia que altere la conciencia en las últimas 24 horas.

Fuera de los datos sociodemográficos, primero se empleó la Escala de Violencia en la Pareja en la versión para el perpetrador de violencia que fue validada en hombres y mujeres de la Ciudad de México (Cienfuegos-Martínez, 2005). Está compuesta por 11 reactivos conformados por dos factores que explican 61.8% de la varianza y presentan un Alfa de Cronbach general de .84. El primer factor hace alusión a la violencia física y psicológica, mientras que el siguiente factor muestra reactivos de violencia económica y social. De igual

forma se incluyó un indicador de violencia sexual. El formato de respuesta es tipo Likert con 5 opciones que evalúan la frecuencia de dichos actos de “nunca” a “siempre” en el año. La obtención de puntaje de dicha escala se basa en la frecuencia de los eventos dividiéndose en tres grupos: violencia baja, siendo más del 50% las respuestas que puntúan en las opciones de respuesta 1 (“nunca”) y 2 (“lo han hecho una vez”); violencia moderada, aquellas opciones de respuesta que puntúan más del 50% en 3 (“algunas veces”) y 4 (“frecuentemente”); y para el grupo de violencia alta, las que puntúan más del 50% en 4 (“frecuentemente”) y 5 (“siempre”).

Adicionalmente, se aplicó la Escala de estilos de apego validada en la población mexicana (Márquez Domínguez et al., 2009), la cual consta de 21 reactivos que explican el 55.49% de la varianza. El primer factor, compuesto por 7 reactivos corresponde al apego evitante (alfa: .89); el segundo cuenta con 8 reactivos, haciendo referencia al apego ansioso (alfa: .86), y finalmente, el apego seguro se conformó por 6 reactivos (alfa .81). La anterior es evaluada por medio de un autorreporte con formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos que va de “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo”. El puntaje de dicha escala se calcula mediante la suma de sus totales por factores dónde “totalmente de acuerdo” equivale a 5 puntos y “totalmente en desacuerdo” 0 puntos; el factor en que se obtenga el mayor puntaje es al que se asigna al participante.

Por último, se pidió a los participantes que respondieran la Escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS) en la versión traducida al español, replicando las características adecuadas de confiabilidad y validez de la escala original y validada en población mexicana (Marín Tejada et al., 2012). El objetivo de la misma es evaluar diferentes aspectos del proceso de la regulación emocional en los que puedan existir dificultades. La escala adaptada al Español

cuenta con 24 ítems que se contestan con base en una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, que va de “nunca” a “siempre”. Ésta cuenta con 4 factores: no aceptación de respuestas emocionales (alfa: .85), dificultades para dirigir el comportamiento hacia metas (alfa: .79), falta de conciencia emocional (alfa: .71) y falta de claridad emocional (alfa: .68), y un con alfa general de .89. Los ítems se califican de 0 a 4 puntos, pudiendo obtener una puntuación total entre 0 y 96 a excepción de los siguientes ítems que se califican de forma inversa: 16, 17, 18, 19, 20. Las puntuaciones por debajo de 14 indican niveles bajos de dificultades en la regulación emocional; entre 15 y 31, representan niveles medios, mientras que puntajes mayores de 31, niveles altos.

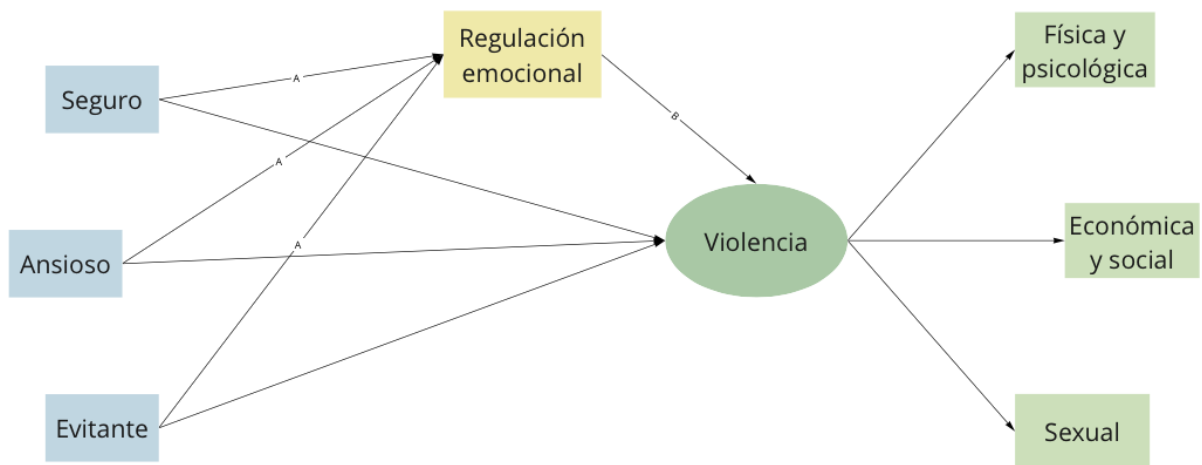
Análisis de los datos

El programa estadístico utilizado para el análisis fue *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS); inicialmente se realizó un análisis descriptivo, se evaluó la normalidad de las variables y se realizó un análisis exploratorio de los datos, y posteriormente se aplicó un análisis de senderos (Path analysis), este último con el objetivo de poner a prueba el modelo de mediación (**Figura 1**) con la meta de evaluar la regulación emocional como mediador entre el tipo de apego (citado en Delgado, 2004) y la violencia de pareja. El análisis de senderos busca evaluar el ajuste de modelos teóricos en que se espera que haya relaciones de dependencia entre las variables incluidas; no se explora causalidad, sino que se asemeja más a un modelo de regresión múltiple en que se analiza la contribución de las variables independientes sobre la dependiente, además que se investiga la interacción entre las variables (Pérez et al., 2013). Los análisis planteados se realizaron con el objetivo de contrastar los resultados obtenidos con las hipótesis planteadas inicialmente, mismas que se redactaron de manera alineada con los

objetivos; es decir, determinar el tipo de apego, la severidad de violencia de pareja, el tipo de violencia de pareja, el valor medio de regulación emocional de la muestra y la asociación y mediación entre dichas variables.

Figura 1

Propuesta de análisis de sendero



Posteriormente, se realizó un análisis de varianza y regresiones lineales simples, para explorar a mayor profundidad los datos obtenidos de la muestra.

Resultados

1. Características de los participantes

De un total de 27 participantes que cumplieron con los criterios de inclusión, tres participantes fueron excluidos debido al consumo de sustancias que alteren la conciencia en las últimas 24 horas, con una muestra final de 24, como se observa en la **Figura 2**. El criterio de consumo de sustancias, como exclusión, fue necesario para garantizar la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos en el estudio.

Figura 2

Diagrama de flujo de los participantes

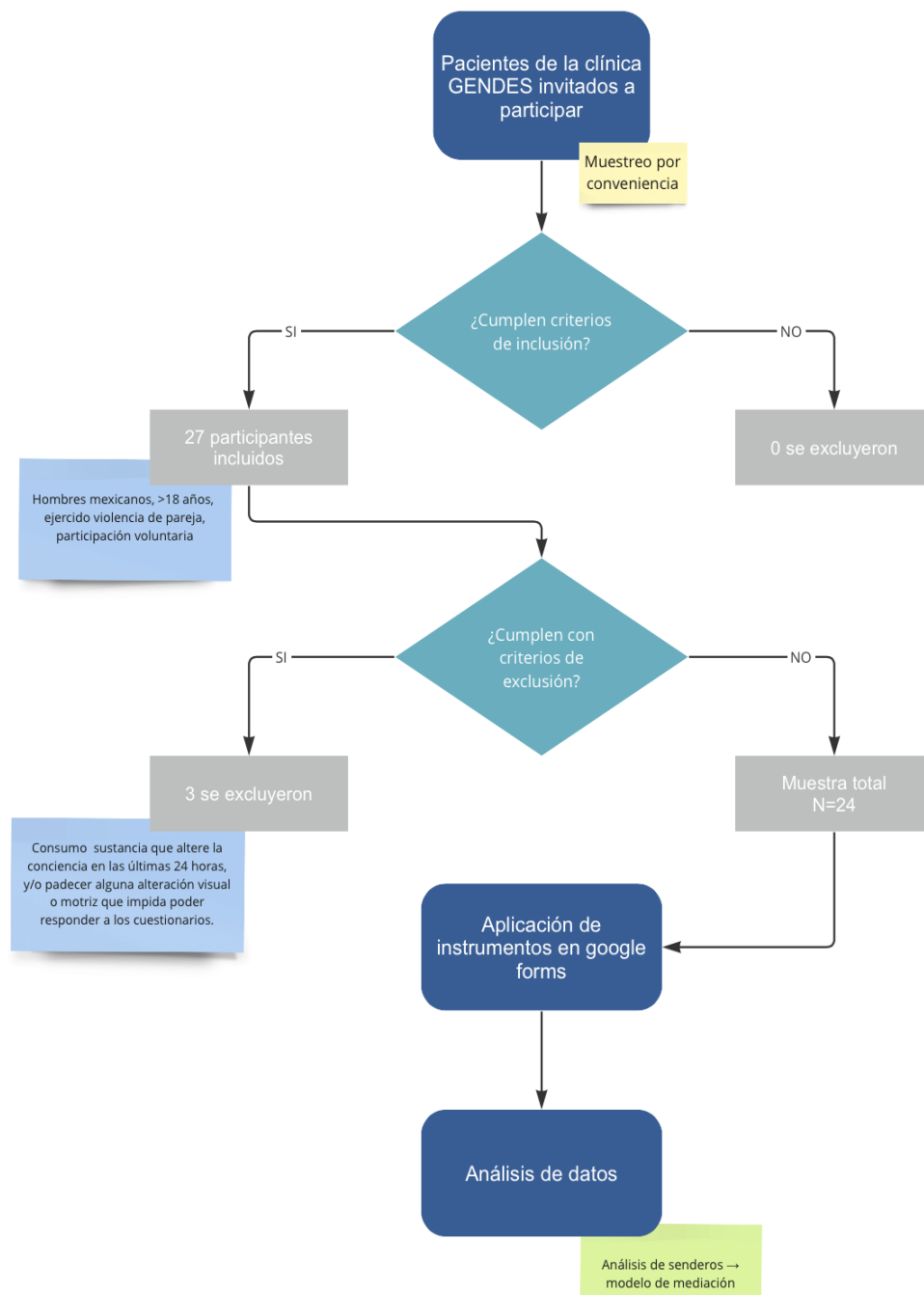


Tabla 1*Datos sociodemográficos de los participantes*

	<i>M</i>	<i>DE</i>
Edad	41.65	9.18
	<i>f</i>	<i>%</i>
Estado Civil		
Soltero	10	41.66
Casado/Unión libre	14	58.33
Nivel de estudios		
Bachillerato	1	4.16
Licenciatura	12	50
Posgrado	11	45.83

Como se muestra en la **Tabla 1**, la mayor parte de los participantes eran casados o en unión libre y de escolaridad alta, ya que más de la mitad cuentan con un grado de licenciatura o posgrado.

II. Descripción de variables principales

Tabla 2

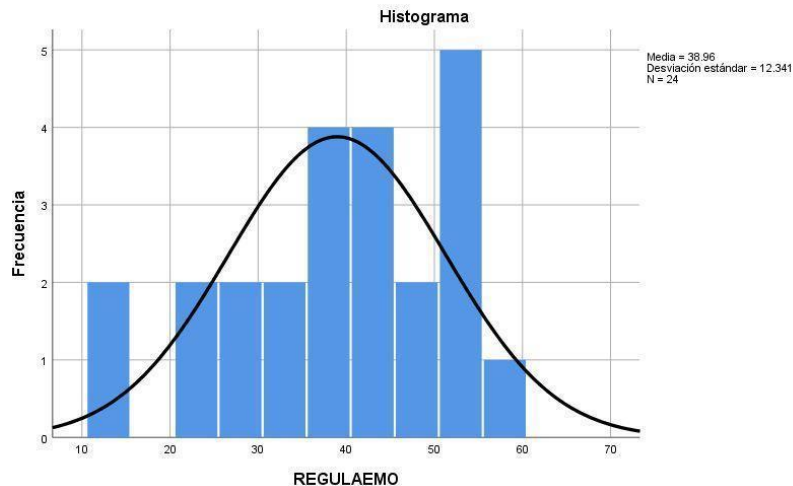
Descripción de las variables principales entre los participantes

	<i>M</i>	<i>DE</i>
Desregulación emocional	57.08	7.90
Violencia de pareja	19.29	4.62
	<i>f</i>	<i>%</i>
Violencia de pareja		
Física y psicológica	14	58.33
Económica y social	2	8.33
Sexual	8	33.33
Tipo de apego		
Seguro	13	54.16
Evitativo	2	8.33
Ansioso	9	37.50

En la **Tabla 2** se observa que la media de desregulación emocional es de 57.08, lo cual se considera un puntaje alto, mientras que la media de violencia de pareja fue de 19.29, significando un puntaje de violencia moderada, siendo la violencia física y psicológica las más frecuentes, seguidas de la violencia sexual. Así mismo se observa que el 53.16% mostró tener apego seguro, y 37.50% ansioso y 8.33% evitativo.

Figura 3

Histograma de regulación emocional



En la **Figura 3** se observa la distribución de los puntajes de regulación emocional, en que la media fue de 38.96 indicando niveles altos de dificultades en la regulación emocional y la desviación estándar de 12.34.

Análisis de resultados

El efecto mediador de la regulación emocional en la relación entre apego y violencia de pareja se estimó mediante ecuaciones estructurales. Se estimaron 3 modelos de mediación parcial, uno para cada tipo de violencia, que se incluyeron como variable dependiente en cada modelo: violencia psicológica y física, violencia económica y social, y violencia sexual. Como variables independientes se incluyeron los puntajes de apego evitativo, apego ansioso y apego seguro. Como variable mediadora se incluyó el puntaje de regulación emocional.

Se calcularon tanto los efectos directos (el efecto de cada variable independiente sobre el mediador, y el efecto de cada variable independiente sobre la variable dependiente), como el efecto indirecto (indica si el efecto de la variable independiente sobre la dependiente está mediado parcialmente por la variable mediadora).

La decisión estadística para los efectos directos e indirectos se realizó sobre el valor p estimado mediante el método Bootstrap (200 muestras) con corrección de sesgo del percentil; se utilizó un valor de $p < 0.05$. En cada diagrama se presentan los coeficientes estandarizados sólo con fines ilustrativos. Se presentan las tablas con los coeficientes no estandarizados (columna P indica si hay un efecto directo), estandarizados (que son los mismos valores del diagrama) y con los valores de p de efectos indirectos. Los análisis se hicieron con el software AMOS 24 para SPSS 20.

Figura 4

Violencia física y psicológica

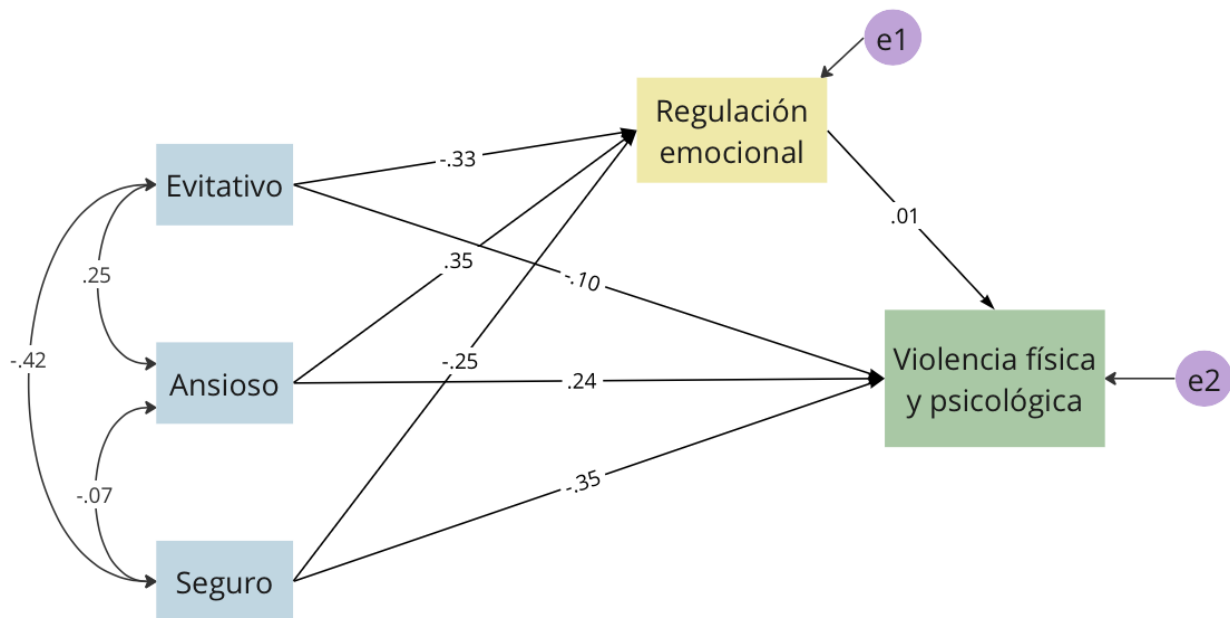


Tabla 3

Coefficientes no estandarizados del análisis de senderos

	<i>Estimación</i>	<i>Menor</i>	<i>Mayor</i>	<i>P</i>
--	-------------------	--------------	--------------	----------

Reg. emo. ←Evitativo	-.883	-2.050	.068	.109
Reg. emo. ←Ansioso	.584	-.112	1.017	.209
Reg. emo. ←Seguro	-.544	-1.438	.279	.246
Viol. psi-fic ←Reg. emo.	.002	-.093	.080	.988
Viol. psi-fic ←Evitativo	-.064	-.386	.250	.724
Viol. psi-fic ←Ansioso	.099	-.033	.273	.210
Viol. psi-fic ←Seguro	-.180	-.480	-.011	.062

Tabla 4*Coefficientes estandarizados del análisis de senderos*

	<i>Estimación</i>	<i>P</i>
Reg. emo. ←Evitativo	-.329	.109
Reg. emo. ←Ansioso	.348	.209
Reg. emo. ←Seguro	-.252	.246
Viol. psi-fic ←Reg. emo.	.007	.988
Viol. psi-fic ←Evitativo	-.099	.724
Viol. psi-fic ←Ansioso	.244	.210
Viol. psi-fic ←Seguro	-.247	.062

Tabla 5

Valores p del efecto indirecto o de mediación

	Seguro	Ansioso	Evitativo	Reg. emo.
Reg. emo.
Viol. psi-fic	.979	.973	.900	...

Figura 5

Violencia económica y social

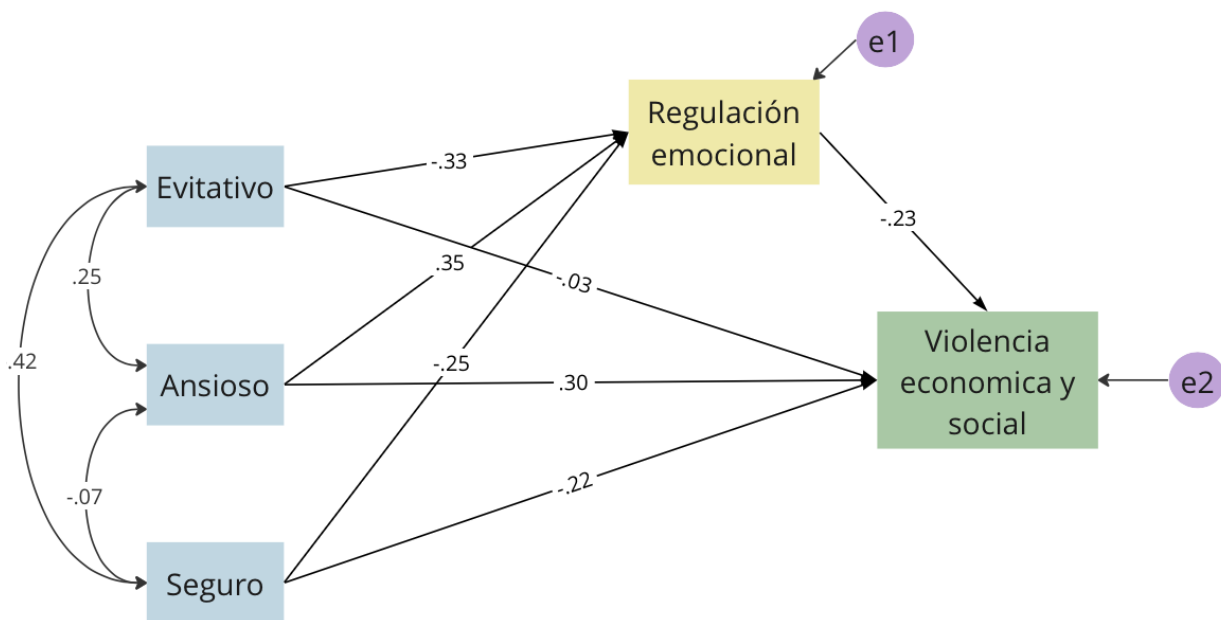


Tabla 6*Coefficientes no estandarizados del análisis de senderos*

	<i>Estimación</i>	<i>S.E.</i>	<i>C.R.</i>	<i>P</i>
Reg. emo. ←Evitativo	-.883	.576	-1.531	.126
Reg. emo. ←Ansioso	.584	.328	1.779	.075
Reg. emo. ←Seguro	-.544	.450	-1.209	.227
Viol. eco-soc ←Reg. emo.	.002	.024	-1.061	.289
Viol. eco-soc ←Evitativo	-.064	.069	-.117	.907
Viol. eco-soc ←Ansioso	.099	.040	1.410	.159
Viol. eco-soc ←Seguro	-.180	.053	-.985	.325

Tabla 7*Coefficientes estandarizados del análisis de senderos*

	<i>Estimación</i>	<i>P</i>
Reg. emo. ←Evitativo	-.329	.126
Reg. emo. ←Ansioso	.348	.075
Reg. emo. ←Seguro	-.252	.227
Viol. eco-soc ←Reg. emo.	-.227	.289
Viol. eco-soc ←Evitativo	-.027	.907
Viol. eco-soc ←Ansioso	.301	.159
Viol. eco-soc ←Seguro	-.217	.325

Tabla 8

Valores p del efecto indirecto o de mediación

	Seguro	Ansioso	Evitativo	Reg. emo.
Reg. emo.
Viol. eco-soc	.217	.228	.343	...

Figura 6

Violencia sexual

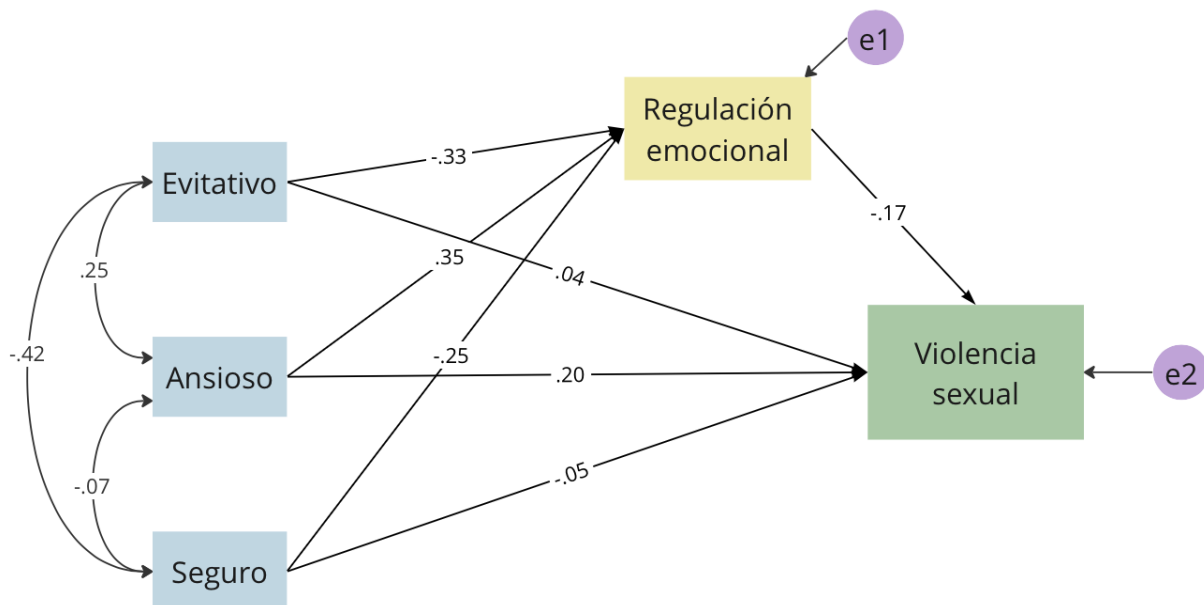


Tabla 9*Coefficientes no estandarizados del análisis de senderos*

	<i>Estimación</i>	<i>S.E.</i>	<i>C.R.</i>	<i>P</i>
Reg. emo. ←Evitativo	-.883	.576	-1.531	.126
Reg. emo. ←Ansioso	.584	.328	1.779	.075
Reg. emo. ←Seguro	-.544	.450	-1.209	.227
Viol. sexual ←Reg. emo.	-.015	.019	-.781	.435
Viol. sexual ←Evitativo	.008	.055	.149	.882
Viol. sexual ←Ansioso	.029	.032	.911	.362
Viol. sexual ←Seguro	-.008	.042	-.201	.840

Tabla 10*Coefficientes estandarizados del análisis de senderos*

	<i>Estimación</i>	<i>P</i>
Reg. emo. ←Evitativo	-.329	.126
Reg. emo. ←Ansioso	.348	.075
Reg. emo. ←Seguro	-.252	.227
Viol. sexual ←Reg. emo.	-.174	.435
Viol. sexual ←Evitativo	.036	.882
Viol. sexual ←Ansioso	.203	.362
Viol. sexual ←Seguro	-.046	.840

Tabla 11*Valores p del efecto indirecto o de mediación*

	Seguro	Ansioso	Evitativo	Reg. emo.
Reg. emo.
Viol. sexual	.188	.254	.402	...

Las anteriores tablas y modelos muestran que no hubo una mediación significativa de la regulación emocional sobre la relación entre tipo de apego y violencia de pareja.

Adicionalmente, a pesar de no haber sido significativo ningún resultado, el más cercano a ello en el análisis de senderos para la violencia psicológica y física fue el apego seguro, mientras que para la violencia económica-social y la sexual el que más se aproxima a ser significativo es el apego ansioso. Para verificar la información obtenida mediante el análisis de senderos, se añadió al análisis de datos la prueba ANOVA, buscando ver si existían diferencias entre los grupos.

Tabla 12*ANOVA de violencia psicológica y física*

	Suma de cuadrado s	gl	Media cuadrática a	F	Sig.
Regresión	32.857	4	8.214	.918	.474
Residuo	170.101	19	8.953		
Total	202.958	23			

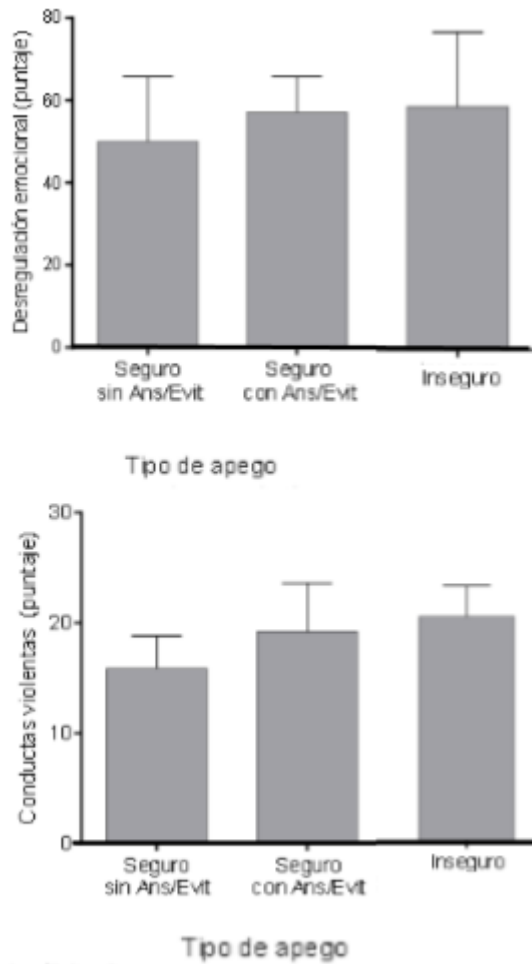
Tabla 13*ANOVA de violencia económica y social*

	<i>Suma de cuadrado s</i>	<i>gl</i>	<i>Media cuadrática</i>	<i>F</i>	<i>Sig.</i>
Regresión	5.845	4	1.461	.748	.571
Residuo	37.113	19	1.953		
Total	42.958	23			

Tabla 14*ANOVA de violencia sexual*

	<i>Suma de cuadrado s</i>	<i>gl</i>	<i>Media cuadrática</i>	<i>F</i>	<i>Sig.</i>
Regresión	1.518	4	.379	.308	.869
Residuo	23.441	19	1.234		
Total	24.958	23			

Como se puede notar en las *Tablas 11, 12 y 13*, ninguno de los análisis de varianza resultó ser significativo, por lo que se confirma lo observado en el análisis de senderos; es decir, no se pudo mostrar el efecto mediador de la regulación emocional sobre la relación entre tipo de apego y violencia de pareja. Esto se atribuye a la reducida muestra y a su poca homogeneidad.

Análisis de variables significativas**Figura 14***Análisis de variables significativas*

Dado que tanto el análisis de senderos como de varianza obtuvieron resultados no significativos, se decidió realizar adicionalmente un análisis descriptivo para notar tendencias en caso de que las hubiera; éste evidenció que todos los participantes tenían un nivel de

desregulación emocional moderado a alto, por lo que hay poca variación en dicha variable y esto podría provocar que no pueda medirse su efecto. Sin embargo, como se muestra en la gráfica inferior de la **Figura 14**, en pacientes con alta desregulación emocional, se observan indicios de que las conductas violentas tienden a ser mayores en individuos con apego inseguro, ya sea evitativo o ansioso. Más específicamente, los individuos con apego seguro sin rasgos ansiosos o evitativos tuvieron menor desregulación emocional y conductas violentas, quienes tenían un apego seguro con algunos rasgos inseguros se encontraban en medio, y quienes tenían un apego inseguro mostraron el mayor puntaje en desregulación emocional y violencia de pareja. Es decir, mientras más se presenten características de apego inseguro y menor de apego seguro, más severa parece ser la desregulación emocional y la violencia de pareja.

Adicionalmente, con base en los resultados anteriores se decidió realizar correlaciones para investigar el vínculo entre el puntaje de desregulación emocional (eje de las abscisas) y violencia de pareja (eje de las ordenadas). A continuación se muestran las **Figuras 15, 16 y 17**, en las que se observa dicha relación por cada tipo de apego, y se muestra una gran dispersión de los datos además de la línea de tendencia.

Figura 15

Regresión lineal de apego seguro

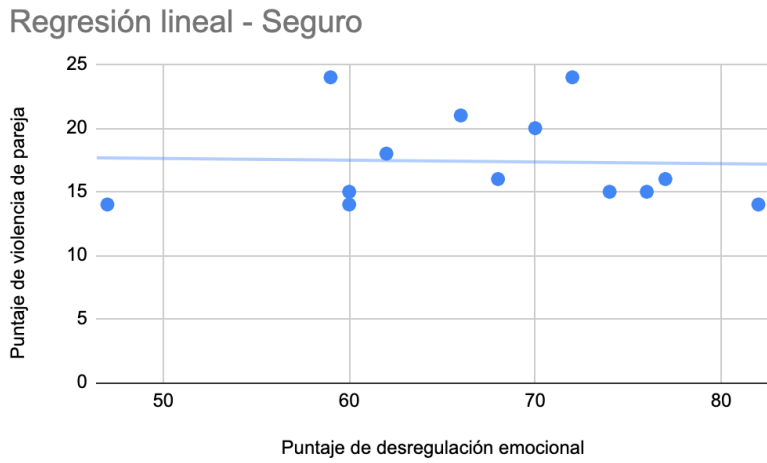


Figura 16

Regresión lineal de apego evitativo

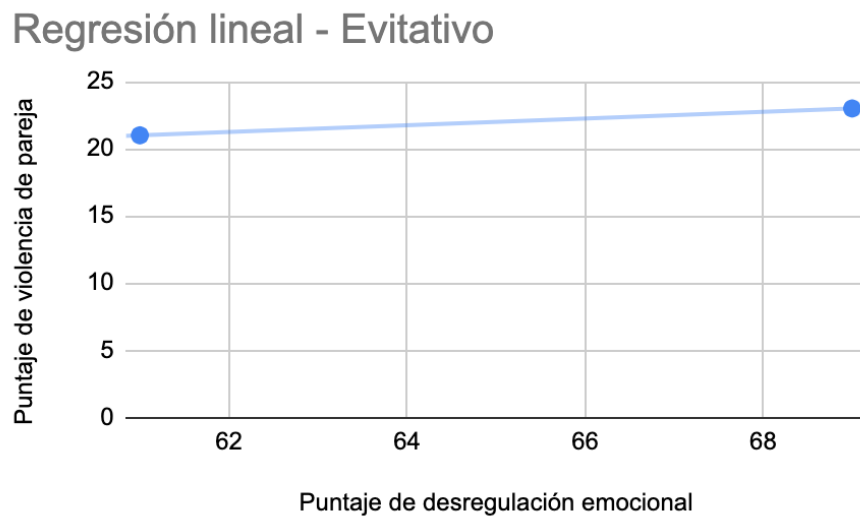
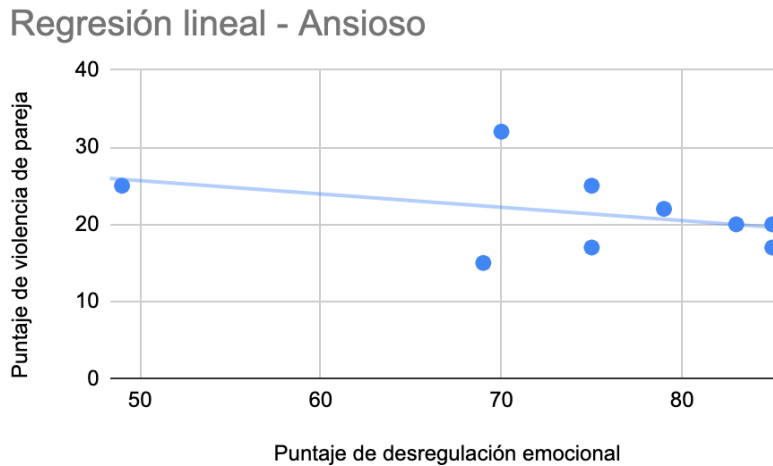


Figura 17*Regresión lineal de apego ansioso***Tabla 15***Regresión lineal entre desregulación emocional y violencia de pareja por tipo de apego*

	Coefficiente de correlación	Coefficiente de determinación R²	Error típico	Sig.
Seguro	-.027	.001	4.03	.059
Ansioso	-.299	.089	5.62	.166
Evitativo	1	1	1.57009E-16	1.77513E-47

La **Tabla 15** muestra los coeficientes de correlación, y a pesar de que ninguno fue significativo, se nota una correlación más fuerte en el grupo de apego ansioso. Por otra parte, la correlación del grupo de evitación fue 1; no obstante, no pueden interpretarse de forma fiable los datos ya que únicamente se obtuvieron dos participantes de dicha categoría, si bien los datos en

los gráficos de regresión lineal sugieren que a mayor desregulación en individuos con apego evitativo, mayor fue la violencia de pareja ejercida. Para el apego ansioso, a mayor desregulación hubo una tendencia a presentar una menor violencia de pareja. En cuanto al apego seguro, se obtuvo el coeficiente más cercano a ser significativo, pero la correlación fue débil. Debido a esto se calculó el poder estadístico que fue de 0.07, el cual al ser muy bajo sugiere que se necesitaría una muestra mucho más grande para poder confirmar dichas tendencias observadas.

Discusión

El objetivo del presente trabajo fue identificar la existencia de un posible papel mediador de la regulación emocional en la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja en hombres adultos mexicanos atendidos en GENDES. Se hipotetizó que los individuos con un apego inseguro (ansioso/evitante) ejercerían violencia de pareja de mayor severidad al obtener también un mayor puntaje en desregulación emocional, siendo esta última la mediadora de dicha interacción. Sin embargo, esto no pudo ser confirmado ya que no se obtuvieron puntajes significativos. Hasta donde se sabe, éste es uno de los pocos estudios que evalúan la asociación de estas tres variables, además de evaluarlas en población mexicana.

No se observó un papel mediador de la regulación emocional en la asociación entre el tipo de apego con la severidad o el tipo de violencia de pareja. A este respecto Guzmán-González (2016) señala que los resultados en torno al tema suelen ser inconsistentes. Por un lado, en el presente estudio a pesar de que ningún análisis de senderos resultó significativo, se observó que el apego seguro fue el que más se acercó a mediar la relación entre desregulación emocional y violencia psicológica-física, mientras que para la violencia económico-social y sexual, el más próximo a ser significativo fue el apego ansioso. Es decir, que

quienes tienen un apego seguro, tienen la tendencia de que a mayor desregulación emocional ejercerán mayor violencia psicológica-física, y que individuos con apego ansioso a mayor desregulación emocional tenderán a ejercer más violencia económico-social y/o sexual.

Individuos categorizados dentro de este último tipo de apego fueron los de mayor desregulación emocional, tal y como reportan Théorêt et al. (2002) en su investigación. No obstante los resultados difieren ya que dicho estudio identificó que los individuos con apego ansioso fueron los que ejercían con mayor probabilidad violencia psicológica y física, mientras que en el presente estudio parecería más bien estar mediada por regulación emocional con más frecuencia para individuos con apego seguro; esto podría implicar un componente de elección en el acto de ejercer violencia hacia la pareja desde una perspectiva de apego y regulación emocional, es decir que, a pesar de que alguien tenga un apego seguro puede elegir o no ejercer violencia a partir de sus herramientas emocionales, o simplemente no querer evitar la conducta violenta a pesar de tener una buena regulación emocional.

En otras palabras, podríamos decir que es más fácil identificar una correlación entre el apego inseguro, dificultades en la regulación emocional y la gravedad de la violencia. Esto se debe a que, en el caso de hombres que tienen estas características, incluso si desean dejar de ser violentos con sus parejas, pueden sentir que no saben cómo o no pueden evitarlo, y como resultado, terminan ejerciendo violencia. En contraste, cuando se trata de hombres con un apego seguro y habilidades para regular sus emociones, que sí tienen la capacidad de controlarse pero eligen no hacerlo por motivos personales o influencias socioculturales; esto puede involucrar factores más complejos, como patrones de pensamiento y comportamiento, que por ejemplo podrían surgir de que estos hombres se sientan respaldados por instituciones, roles y tradiciones

machistas que a veces legitiman la violencia hacia las mujeres, lo cual nos lleva a considerar el género como un aspecto relevante en el estudio de la violencia.

Adicionalmente, el estudio de Théorêt et al. (2002) reportó que la desregulación emocional no se asociaba a la perpetración de la violencia sexual, mientras que los resultados del actual trabajo pudieran indicar lo contrario, específicamente para individuos con apego ansioso. No obstante, dicha observación sería consistente con lo encontrado por Pollard y Canto (2021), que además reportan la influencia de la impulsividad en la relación entre apego ansioso, violencia sexual y desregulación emocional, mientras que Pimentel y Santelices (2017) describen la influencia de la mentalización en dicha interacción; es decir, que tanto la impulsividad como la mentalización son aspectos claves dentro de la conceptualización y operacionalización de la regulación emocional que podrían ser relevantes a estudiar para entender mejor las dinámicas que se generan entre esta variable, el apego y la violencia de pareja.

Debido a que no se obtuvieron resultados significativos con el análisis de senderos, se llevó a cabo un análisis más profundo de la base de datos mediante regresiones lineales, lo cual permitió identificar una posible tendencia en la relación entre la desregulación emocional, la violencia de pareja y el apego inseguro. En dichas regresiones no se observó una relación entre el tipo de apego seguro, la desregulación emocional y la violencia de pareja. Por otro lado, se mostraron indicios de una correlación positiva fuerte - más no significativa- entre el apego evitativo, y una correlación inversa débil con el apego inseguro, la violencia de pareja y la desregulación emocional.

En dichas regresiones lineales también se observó que en el apego seguro se detecta una correlación prácticamente nula, lo que indica una relación muy débil entre este tipo de apego y las variables de estudio. Este hallazgo sugiere que las estrategias de regulación emocional en

individuos con un apego seguro pueden vincularse a factores distintos; por ejemplo, se hipotetiza que personas con dicho apego busquen regular sus emociones con estrategias diferentes que no involucren la interacción con su pareja, tal vez apoyándose en el resto de su red de apoyo o buscando autoregularse. Por otro lado, en el caso del apego evitativo, se encuentra una correlación muy fuerte pero con un efecto pequeño, lo cual podría deberse a la muestra reducida de este subgrupo; sin embargo estos datos sugerirían que quienes tienen un apego evitativo suelen ser más violentos con sus parejas conforme más se desregulan emocionalmente, lo cual se hipotetiza que podría deberse a la falta de conocimiento de sus propias emociones y de cómo manejarlas debido a la tendencia que tienen a evitarlas. En cuanto al apego ansioso, se observa una correlación negativa débil con las variables estudiadas. Esto puede sugerir que quienes tienen un apego ansioso conforme más se desregulan emocionalmente menos ejercen violencia de pareja; en este caso la hipótesis planteada sería que tal vez este grupo de personas al experimentar emociones de mayor intensidad se preocupan más por mantener el vínculo con su pareja y no ser abandonados, lo cual llevaría a procurar no lastimar intencionalmente al otro. Cabe recalcar que estos resultados sólo son indicios ya que no fueron significativos.

Sin embargo, los hallazgos anteriormente mencionados pueden ser explicados por investigaciones previas como la de Pollard y Canto (2021) quienes sugieren que el apego inseguro y la desregulación emocional son factores de riesgo para la violencia de pareja. Adicionalmente, Dutton y White (2012) señalan que la suma de experiencias traumáticas en la infancia y la desregulación emocional pueden llevar a una estructura psicológica más inestable, rigidez tanto cognitiva como emocional, mismo que puede contribuir a la percepción de relaciones íntimas como amenazantes y así aumentar el riesgo de perpetrar violencia de pareja.

Como hipótesis complementaria se plantea que los individuos con un apego ansioso podrían tener mayores dificultades para reconocer su propia violencia. Esto se sugiere que podría deberse a su miedo al abandono, que llega a generar complacencia para evitar que la otra persona les deje, y por ende puede llevar a conceptualizarse a sí mismos como buenas personas, por ende puntuando menos en los instrumentos de violencia de pareja autoaplicados. Por otro lado, las personas con apego evitativo podrían tener dificultades para solicitar espacio y distancia en las relaciones (“tiempo fuera”), lo que dificulta su capacidad de regular emociones en una discusión. Además, en una relación de pareja en que una persona tiene apego ansioso y la otra apego evitativo, cada una podría considerar que tiene la razón en torno a cómo afrontan una discusión. Por ejemplo, la persona con apego ansioso podría insistir en resolver un conflicto debido a la ansiedad de que la situación se repita y el vínculo con su pareja se vea afectado, mientras que la persona con apego evitativo podría optar por evadir la discusión debido a que ha aprendido que la mejor manera de “resolver” los problemas es reprimiendo emociones y necesidades relacionales, considerando contraproducente el conversar al respecto. Esto podría llevar a desregulación emocional en ambos individuos, ya que uno busca mantener la discusión y el otro busca escapar de ella, lo que podría llevarlos a justificar o considerar razonable una conducta que en realidad es violenta por percibir que su pareja hace lo contrario a lo que es necesario para procurar la relación. Estos aspectos harían considerar el impacto que tiene tanto el autoconcepto que se tiene de uno como el concepto que se tiene de la pareja en dichas dinámicas interpersonales, como el componente cognitivo que podría llegar a hacer a un individuo minimizar una conducta violenta como “necesaria” cuando en realidad no lo es. Incluso podría analizarse desde una perspectiva feminista, en que el patriarcado y machismo pueden hacer creer a los hombres que, si tienen la razón y les está provocando su pareja, no están actuando violentamente sino simplemente corrigiendo a la mujer.

A pesar del resultado del presente estudio, es importante destacar que la violencia de pareja es un problema complejo y multifactorial, por lo que es posible que otros factores no hayan sido considerados y estén influyendo en los resultados. El contexto en el que tiene lugar una discusión puede ser un factor importante en la capacidad de una persona para regular las emociones. Por ejemplo, si una discusión tiene lugar en un ambiente estresante, puede ser más difícil para una persona controlarse emocionalmente. A su vez, las expectativas que tiene la pareja con relación a la fidelidad y los celos; la mentalización que puede verse afectada por dichas expectativas que se tiene sobre la pareja; la rigidez cognitiva, entendida como la dificultad para adaptarse a diversas situaciones, puede verse intensificada por las expectativas inflexibles, lo que puede limitar la capacidad de las personas para regularse emocionalmente. Finalmente, las distorsiones cognitivas juegan un papel interesante ya que la interpretación errónea de los pensamientos y sentimientos del otro pueden aumentar la ansiedad y el malestar emocional. Otros factores que no fueron considerados en el presente estudio que pueden tener un impacto sobre dicha dinámica son la intensidad de las emociones experimentadas, los antecedentes personales en el ámbito de la violencia, la capacidad para identificar y expresar emociones con claridad, así como la capacidad para hacer frente al estrés. La combinación de estos factores puede dificultar la regulación emocional en situaciones de discusión y conflicto, lo que puede fungir como factor de riesgo para perpetrar violencia, afectando las relaciones de pareja. Otra explicación también podría ser que la regulación emocional no sea una variable suficientemente diferenciable del tipo de apego como para que haya resultados significativos con respecto a su papel mediador.

Fortalezas y limitaciones

En cuanto a las fortalezas del estudio, se considera entre ellas el uso de instrumentos válidos y confiables con adecuadas características psicométricas, así como tener acceso a una muestra compuesta por individuos que han estado involucrados en situaciones conflictivas o de violencia de pareja. No obstante, la falta de resultados significativos en este estudio podría deberse a limitaciones metodológicas, como puede ser su diseño transversal y la muestra, que fue de un tamaño reducido y homogénea (ya que tanto la regulación emocional como el ejercer violencia de pareja no variaron dentro de la muestra). En ese sentido, llama la atención que al bajar el nivel de análisis de senderos y varianza a una regresión lineal se observaron resultados más cercanos a la significancia. Otra variable a considerar es que la muestra se obtuvo de la clínica GENDES, lo que implica que se encontraban en un proceso psicoterapéutico, en su mayoría voluntario, enfocado en la violencia de pareja, lo que pudo haber sesgado los resultados. Consideramos que esto de igual forma pudo haber influido en los resultados ya que es posible que se haya proporcionado a los participantes herramientas para regular sus emociones y, por lo tanto, minimizar el impacto en sus relaciones de pareja al momento de responder los cuestionarios, además de que únicamente se recopilieron los datos de quienes participaron por voluntad propia; es decir, se evaluaron a los individuos tras dicho proceso terapéutico en lugar de antes, momento en que tal vez el puntaje sería diferente y habría mayor desregulación emocional e incrementada violencia de pareja, por ejemplo. De ser así, ello implicaría que es posible dar apoyo a individuos con apego inseguro y a través de herramientas ayudar a que mejoren su regulación emocional y por ende reducir la violencia de pareja que ejercen. Sin embargo, dicha intervención pudo haber afectado la disposición a reconocer o reportar comportamientos violentos en su relación, o incluso realmente haberlos disminuido gracias a la terapia como se

mencionó anteriormente, por lo que estos aspectos podrían haber sesgado los resultados del estudio. Por lo tanto, se considera necesario replicar y ampliar las investigaciones para lograr profundizar en la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja y examinar la regulación emocional como posible variable mediadora, además de que se considera que podría enriquecerse el análisis si se incluyera una entrevista que permitiera incluir datos cualitativos en el análisis y que nos permitiera evaluar dudas sobre alguna pregunta, indagar en el origen del apego y las situaciones en que sucede la violencia de pareja, y confirmar o desmentir algunas de las hipótesis planteadas con anterioridad, principalmente.

Adicionalmente, se considera que el presente estudio, en retrospectiva, aporta evidencia a favor de que las intervenciones realizadas en GENDES para hombres que ejercen violencia de pareja pueden tener el impacto deseado, ya que se observaron puntajes de regulación emocional, violencia de pareja y tipo de apego mejores a los que se esperaría para dicha población.

Conclusiones

En conclusión, aunque el estudio no recabó evidencia estadística significativa respecto a que la regulación emocional medie la relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida, los datos apuntan a una tendencia hacia mayor desregulación y violencia ejercida en quienes tienen un apego inseguro, ya sea evitativo o ansioso. Por lo anterior, es importante seguir indagando sobre los factores que influyen en la violencia de pareja. Tanto la regulación emocional como el tipo de apego son dos posibles factores entre muchos otros que pueden influir en dicho complejo fenómeno, por lo que se requieren más investigaciones para su mayor comprensión. Por ende, los resultados del estudio no son generalizables al resto de la población a la que pertenece la muestra a pesar de servir como precedentes.

Adicionalmente, respecto a los objetivos específicos sobre describir las variables en la muestra de GENDES, se identificó que la mayoría de los individuos fueron categorizados en apego seguro (54.16%), 9 individuos en ansioso (37.5%) y 2 en evitante (8.33%). En cuanto a la violencia de pareja, el 58.3% ejerció principalmente violencia psicológica-física, el 33.33% violencia sexual y el 8.33% violencia económica-social. Finalmente, la violencia de pareja fue moderada (19.29) mientras que la desregulación emocional fue alta (57.08).

Referencias

- Abalo, S. (2021). *Violencia en las relaciones de pareja : vinculación con el apego y dependencia emocional como factores de riesgo: una revisión sistemática cualitativa* (Tesis de pregrado). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/30542>
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007&lng=es&tlng=es.
- Aubert, A., & Flecha, R. (2021). Health and Well-Being Consequences for Gender Violence Survivors from Isolating Gender Violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(16), 8626. <https://doi.org/10.3390/ijerph18168626>
- Batiza Álvarez, F. J. (2017). La violencia de pareja, un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 8(4), 144-151.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>
- Carmen, E.H., Reiker P., Mills T. (1984) Victims of violence and psychiatric illness. *The American Journal of Psychiatry* 141:378–379. <https://doi.org/10.1176/ajp.141.3.378>.

Cienfuegos Martínez, Y.I. (2014). Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a. *Psicología Iberoamericana*, 22(1),62-71.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229008>

Colectivo Hombres sin Violencia (CHSV). (n.d).

<https://elbigdata.mx/tag/colectivo-hombres-sin-violencia/>

Cuervo-Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones. *Política y cultura*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>

Delgado, O. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 1(4), 65-81. <https://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>

DGSC UNAM. (2014). *Víctima y victimario, las dos caras de la moneda*.

https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_171.html

Dutton, D. G. & White, K. R. (2012). Attachment insecurity and intimate partner violence, *Aggression and Violent Behavior*, 17(5), 475-481.

<https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.07.003>.

Estévez, A., Jáuregui, P., & Momeñe, J. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología Conductual*, 25, 65-78.

https://www.researchgate.net/profile/Janire-Momene/publication/317023470_El_papel_predictor_del_abuso_psicologico_y_la_regulacion_emocional_en_la_dependencia_emocional/links/5ddcf2a6458515dc2f4e056f/El-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion-emocional-en-la-dependencia-emocional.pdf

Garrido-Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud.

Revista Latinoamericana de Psicología, 38(3), 493-507.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rlp/v38n3a04.pdf>

Generalitat de Catalunya (2011). *Guía Práctica clínica sobre trastorno límite de la personalidad*.

Barcelona: Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut.

<https://consaludmental.org/publicaciones/GPCTrastornoLimitePersonalidad.pdf>

Guzmán-González, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, C., & Vilca, D. (2016). Estilos de

apego y dificultades de regulación emocional en estudiantes universitarios. *Psykhē*,

25(1),1-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96745598001>

Guzmán-González, M., Contreras Carracedo, V., Martínez Oribe, A., & Rojo Arismendi, C.

(2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de

noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*,

XXV(2),177-185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946990008>

Hernández C. E. & Carpio N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista ALERTA*;

2(1): 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>

Instituto para la Economía y la Paz (2022). *Índice de paz en México: identificación y medición*

de los factores que impulsan la paz.

<https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2022/05/ESP-MPI-2022-web.pdf>

Marín Tejeda, M., Robles García, R., González-Forteza, C., & Andrade Palos, P. (2012).

Propiedades psicométricas de la escala "Dificultades en la Regulación Emocional" en

español (DERS-E) para adolescentes mexicanos. *Salud Mental*, 35(6), 521-526.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000600010&lng=es&tlng=es.

Márquez Domínguez, J.F., Reyes Lagunes, I., & Rivera Aragón, S. (2009). Desarrollo de una escala de estilos de apego adulto para la población mexicana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(28),9 -30.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645444002>

Medina Núñez, I., & Medina Villegas, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios Sociales*, 18, 269-302.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642019000200269&lng=es&tlng=es.

Navarro, J. (2015) *Violencia en las relaciones íntimas: una perspectiva clínica*. Barcelona: Herder. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/46897.pdf>

Nóblega Mayorga, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18 (1), 59-68.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&tlng=es.

Obegi, J. H., & Berant, E. (Eds.). (2008). *Attachment theory and research in clinical work with adults*. Guilford Publications.

Olaiz, G., Uribe, P., & del Río, A. (2009). *Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, ENVIM 2006*. Instituto Nacional de Salud Pública. México: Secretaría de Salud.

Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4 (1); 65-81.

OMS (2013). *Violencia infligida por la pareja*.

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=CA13E8D11FEE4D40485E2E7584EF9F27?sequence=1

OMS (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*.

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

ONU (2015). *Las mujeres del mundo 2015: Tendencias y estadísticas*. Nueva York: Naciones Unidas. <http://unstats.un.org/unsd/gender/chapter6/chapter6.html>

ONU (2021). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

<https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>

Pérez, E., Medrano, L. A., & Sanchez Rosas, J. (2013). El Path Analysis: conceptos básicos y ejemplos de aplicación. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 5(1), 52–66.

<https://doi.org/10.32348/1852.4206.v5.n1.516>

- Pimentel, V., & Santelices, M. P. (2017). Apego Adulto y Mentalización en Hombres que Han Ejercido Violencia Hacia su Pareja. *Psykhe* (Santiago), 26(2), 1-16.
<https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.26.2.915>
- Pollard, D.L. & Cantos, A.L., (2021). Attachment, Emotion Dysregulation, and Physical IPV in Predominantly Hispanic, Young Adult Couples. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147241>. PMID: 34299690; PMCID: PMC8307308.
- Salis, K. L., Salwen, J., & O'Leary, K. D. (2014). The predictive utility of psychological aggression for intimate partner violence. *Partner Abuse*, 5(1), 83–97.
<https://doi.org/10.1891/1946-6560.5.1.83>
- Théorêt, V., Lapierre, A., Blais, M., & Hébert, M. (2022). Can emotion dysregulation explain the association between attachment insecurities and teen dating violence perpetration? *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1–2), 743–763.
<https://doi.org/10.1177/0886260520915547>
- Thompson, R. (1991). Emotional Regulation and Emotional Development. *Educational Psychology Review*, 3, 269-307. <https://doi.org/10.1007/BF01319934>.
- Toledo Vásquez, P. (2009). *Feminicidio*. Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Oacnudh México.
<http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2019/10/feminicidio-naciones-unidas.pdf>

Vargas-Calo, V. G. (2020). *Estilos de apego y violencia psicológica de pareja en adultos jóvenes varones en un instituto de educación superior* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Central del Ecuador.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22482/1/T-UCE-0007-CPS-302.pdf>

Velasco, C., Fernández, I., Páez, D., & Campos, M. (2006). Perceived emotional intelligence, alexithymia, coping and emotional regulation. *Psicothema*, 18(Suplemento), 89-94.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8425>

Vergés-Báez, L., Lozano, D., Requena-Mullor, M., García, J., García, R. & Alarcón, R. (2021). Alexithymia and insecure attachment among male intimate partner violence aggressors in the Dominican Republic. *Healthcare*, 9(12), 1626.

<https://doi.org/10.3390/healthcare9121626>

Anexos

Consentimiento informado**FORMATO 002. CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA ADULTOS**

Lugar y fecha:
Por medio de la presente acepto participar en el protocolo de investigación titulado: "Regulación emocional como mediador entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida por hombres adultos mexicanos"
Registrado ante el Comité de Ética de la Investigación con el número:
El objetivo del estudio es: <p>Identificar la existencia de un posible papel mediador de la regulación emocional en la relación entre tipo de apego y la violencia de pareja en población adulta mexicana atendida en GENDES.</p> <p>Establecer una relación entre el tipo de apego y la violencia de pareja ejercida por una persona.</p> <p>Identificar si la regulación emocional media la relación entre el tipo de apego de un individuo y la violencia de pareja que ejerce.</p>
Se me ha explicado que mi participación consistirá en: <p>Responder tres cuestionarios (Escala de violencia en la pareja, Escala de estilos de apego, y Escala de dificultades en la regulación emocional), cuyos resultados se analizaran posteriormente mediante un análisis de senderos, para finalmente interpretarlos a partir del marco teórico correspondiente.</p>
Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles registros, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio, que son los siguientes: <p>Se considera que la presente investigación tiene un riesgo mínimo en los participantes debido a la imposibilidad de causar un daño físico o económico. Sin embargo, existe la posibilidad de someter a los participantes a un riesgo psicosocial y psicológico en dónde se revele la pertenencia a un grupo por la mera participación del estudio, la revictimización y el reavivar sentimientos negativos en los sujetos que han ejercido violencia contra sus parejas.</p> <p>Como medidas de protección frente al posible riesgo emocional que atenta dicha investigación contra los participantes del estudio, se considera esencial la confidencialidad, privacidad y protección de datos personales de aquellas personas que deseen participar. Para ello, se presentará el</p>

consentimiento informado en donde se especificarán los objetivos de la investigación de forma detallada y enfatizando la posibilidad de revocar el consentimiento cuando el participante lo desee. De igual forma, nos aseguraremos de llevar a cabo las encuestas de forma anónima para evitar un mal uso de la información que pueda atentar contra la privacidad de los usuarios.

Adicionalmente, se propone llevar a cabo la aplicación de los instrumentos en modelo presencial con la intención de poder brindar apoyo en caso de presentarse dudas en el momento y además contar con disponibilidad posterior a la aplicación de cuestionarios con la finalidad de brindar apoyo psicológico inmediato en caso de ser necesario u ofrecer un contacto de referencia de atención psicológica posterior. Asimismo, es de importancia resaltar el hecho que los participantes pueden abandonar la investigación en el momento que estos deseen.

El investigador responsable se ha comprometido a darme información oportuna sobre cualquier procedimiento alternativo adecuado que pudiera ser ventajoso para mi tratamiento, así como a responder y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación o con mi tratamiento.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento, en que lo considere conveniente, sin que ello afecte la atención médica que recibo en el instituto.

El investigador responsable me ha dado seguridades de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. También se ha comprometido a proporcionarme la información actualizada que se obtenga durante el estudio, aunque esta pudiera hacerme cambiar de parecer respecto a mi permanencia de mi representado (a) en el mismo.

Nombre y firma del Paciente

Nombre, firma y matrícula del Investigador Responsable

Números telefónicos a los cuales comunicarse en caso de emergencia o dudas y preguntas relacionadas con el estudio:

Testigos:

--

Nombre y firma

--

Nombre y firma

--